



DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Escuela Judicial, ubicada en las instalaciones que ocupa la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", sitio en calle Luis Donaldo Colosio número 305, colonia ISSSTE de esta ciudad de San Luis Potosí; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, con el objeto de celebrar la reunión ordinaria de trabajo a la que fueron citados previamente de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Asuntos generales.

En el desahogo del **punto primero**, se encuentran presentes los miembros del Comité, C.P. Juan José Luviano Fukuy Presidente Ejecutivo, Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández, Primer Vocal, C.P. Mayra Yanel Ortiz López, Segundo Vocal, C.P. José Francisco Juárez Martínez, Secretario de Actas, Lic. Luis Fernando Guevara Torres, Subdirector Servicios de la Dirección de Recursos Materiales, C.P. José Gabriel González López, Contralor y Lic. José Antonio Capetillo Alarcón, Asesor, por lo que el C.P. Juan José Luviano Fukuy Administrador General, declara quórum para sesionar, y continúa con el orden del día.

Con respecto al **punto segundo**, se da lectura al acta ordinaria de la sesión celebrada el día 28 veintiocho de agosto 2025 dos mil veinticinco, manifiesta que el documento puesto a consideración contiene las observaciones y comentarios sugeridos por los integrantes del Comité, documento que una vez revisado, mereció la aprobación por unanimidad de los integrantes del Comité.

Acto seguido se pasa al desahogo del **punto tercero** en el que se da seguimiento a los siguientes acuerdos:

En sesión extraordinaria de fecha 02 dos de septiembre 2025 dos mil veinticinco, se lleva a cabo el siguiente acuerdo:

- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número ADJ-PJE-14-1-00-25, correspondiente a la adquisición de 12 licencias Zoom



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS



One Business (PARA-BIZ-BASE-NH1Y) y 1 licencia Large Meeting (PAR1-LMR-1K-NH1Y) para 1000 participantes del Poder Judicial del Estado. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, se encuentra imposibilitado para emitir el fallo del presente procedimiento por lo que conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado, se declara desierto por no contar con un mínimo legal de propuestas económicas solventes, conforme a lo anterior, se instruye al área administrativa, la realización de un segundo procedimiento de Adjudicación Directa.

- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número ADJ-PJE-15-1-00-25, correspondiente a la adquisición de 7 licencias Acronis Cyber protect-backup advanced universal license-renewal acronis Premium customer support gesd y 3 licencias Acronis Cyber protect-backup advanced server suscription license, para servidores de oficinas jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, se encuentra imposibilitado para emitir el fallo del presente procedimiento por lo que conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado, se declara desierto por no contar con un mínimo legal de propuestas económicas solventes, conforme a lo anterior, se instruye al área administrativa, la realización de un segundo procedimiento de Adjudicación Directa.

En sesión extraordinaria de fecha 08 ocho de septiembre 2025 dos mil veinticinco, se lleva a cabo el siguiente acuerdo:

- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Invitación Restringida número PJE-15-2-00-25, correspondiente a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina del Poder Judicial del Estado. Se adjudica la adquisición parcial al proveedor SHARP SAN LUIS, S.A. DE C.V., con un precio de \$ 127,029.02 (Ciento veintisiete mil veinte nueve pesos 02/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior, mediante cuadro comparativo se adjudicó por cumplir las mejores condiciones en precio, se encuentran dentro de los que se rigen en el mercado. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, se vio imposibilitado de adjudicar la totalidad de los insumos solicitados, en virtud de no contar con el mínimo de propuestas solventes, razón por la cual se dio inicio al procedimiento de Adjudicación Directa ADJ-PJE-16-1-15-25.
- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Invitación Restringida número PJE-16-1-00-25, correspondiente a la renovación de póliza de soporte y actualización de las licencias de los equipos fortinet, forticare plus 24X7 del Poder Judicial del Estado. Se FALLA y ADJUDICA de acuerdo con el cuadro comparativo al proveedor AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V., por periodo anual con un precio de \$ 126,258.12 (Ciento veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 12/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior, además de cumplir con todos los requisitos y condiciones previstos, ofertaron el precio más bajo y presentaron las mejores condiciones en cuanto calidad y tiempo de entrega.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS



En sesión extraordinaria de fecha 12 doce de septiembre 2025 dos mil veinticinco, se lleva a cabo el siguiente acuerdo:

- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número ADJ-PJE-14-2-00-25, correspondiente a la adquisición de 12 licencias Zoom One Business (PARA-BIZ-BASE-NH1Y) y 1 licencia Large Meeting (PAR1-LMR-1K-NH1Y) para 1000 participantes del Poder Judicial del Estado. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, se encuentra imposibilitado para emitir el fallo del presente procedimiento por lo que conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado, se declara desierto por no contar con un mínimo legal de propuestas económicas solventes.
- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número ADJ-PJE-15-2-00-25, correspondiente a la adquisición de 7 licencias Acronis Cyber protect-backup advanced universal license-renewal acronis Premium customer support gesd y 3 licencias Acronis Cyber protect-backup advanced server suscription license, para servidores de oficinas jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado. Se FALLA y ADJUDICA al proveedor MC MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., con un precio de \$ 125,289.28 (Ciento veinticinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.) IVA incluido.
- Dar cuenta o en su caso fallo de adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa ADJ-PJE-16-1-15-25, correspondiente a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina del Poder Judicial del Estado. Se FALLA y ADJUDICA al proveedor SHARP SAN LUIS, S.A. DE C.V., con un precio de \$ 33,887.14 (Treinta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos 14/100 M.N.) IVA incluido, al proveedor JAVIER BARBA GUERRERO, con un precio de \$ 24,811.66 (Veinticuatro mil ochocientos once pesos 66/100 M.N.) IVA incluido y al proveedor SERGIO MANUEL AGUIRRE GOMEZ, con un precio de \$ 65,676.71 (Sesenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos 71/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior, mediante cuadro comparativo se adjudicó por cumplir las mejores condiciones en precio, se encuentran dentro de los que se rigen en el mercado.

En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, asuntos generales, se hace de conocimiento la publicación el Domingo 14 de septiembre 2025 en el Periódico Oficial del Estado, de la LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

A partir de dicha fecha, quedará abrogada la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de octubre de 2005, junto con sus reformas posteriores.

Esta nueva legislación, está dividida por diez títulos, conformados en 267 artículos, donde se contempla que el Consejo de la Judicatura se transforme en un Órgano de Administración Judicial dotado de independencia y autonomía técnica y de gestión para emitir sus resoluciones, así como en la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial especializado en velar por la independencia, la imparcialidad, la honestidad y la integridad del actuar de los operadores jurídicos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS



En sesión celebrada el 17 de septiembre de 2025, se designa por parte del Poder Judicial del Estado, del Poder Ejecutivo del Estado y la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí, se instaló el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, el cual estará integrado por los Consejeros José Alfredo Salazar Hernández y Francisco Ramos Silva, así como la Consejera Berenice de la Rosa Reynoso, designando como Presidente del mismo a Francisco Ramos Silva por el periodo de 2 años, en referencia a la circular No. O.A.J. 1/2025 del 19 de septiembre 2025.

A S Í, por unanimidad de votos lo resolvieron y firman, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, no habiendo otro asunto que tratar, se da terminada la sesión, siendo las 09 nueve horas con 52 cincuenta y dos minutos de la propia sesión celebrada el día de la fecha que se indica al proemio. **CONSTE. -**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY.
PRESIDENTE.

C. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ.
PRIMER VOCAL.

C.P. MAYRA YANEL ORTÍZ LOPEZ.
SEGUNDO VOCAL.

C.P. JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO DE ACTAS.

C.P. JOSÉ GABRIEL GONZALEZ LÓPEZ.
CONTRALOR.

LIC. JOSÉ ANTONIO CAPETILLO ALARCÓN.
ASESOR.

LIC. LUIS FERNANDO GUEVARA TORRES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(ÉSTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA ORDINARIA
DE FECHA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO)